

TÉRMINOS Y CONDICIONES: “SORTEO TCL E IFFALCON”

1. RAZON SOCIAL DEL LOS ORGANIZADORES

Razón social: CONECTA RETAIL S.A. (en adelante, TIENDAS EFE)

RUC: 20141189850

Domicilio: Av. El Derby N°254, Oficinas 2101 – 2104 – 2105, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Título:** TCL E IFFALCON EFE (en adelante, “El Sorteo”).
- **Fecha de inicio de la campaña:** 24 de marzo del 2025.
- **Fecha de finalización:** 12 de mayo del 2025.
- **Ámbito geográfico y participante:** La promoción es válida únicamente en Tiendas Efe de Lima metropolitana o en efe.com.pe con envío o recojo en la misma zona. Podrán participar personas mayores de edad, de nacionalidad peruana o residentes con Carnet de extranjería. No participan colaboradores de alguna de las empresas de Grupo Efe.

3. MECÁNICA DE EL SORTEO

Todas las personas que compren en Tiendas Efe televisores de la marca TCL o IFFALCON (en televisores participan únicamente estas marcas), o electrodomésticos en las categorías de audio, videojuegos, línea blanca, telefonía, cómputo, hogar, motos y accesorios, participarán en El Sorteo de:

a) 15 entradas individuales para los siguientes encuentros:

- Sporting Cristal vs. Sociedad Sportiva Palmeiras.
- Sporting Cristal vs. Club Bolívar.
- Sporting Cristal vs. Club Cerro Porteño.

Habrán 05 ganadores por partido, cada uno recibirá una entrada.

b) 05 televisores IFFALCON modelo 50U65.

Además, para ingresar al SORTEO, el participante debe dejar sus datos de contacto al momento de la compra y seguir las páginas oficiales de Tiendas EFE, TCL e IFFALCON en redes sociales:

- **Instagram:** @efe.com.pe, @lffalconperu y @tclpe
- **Facebook:** lffalcon Perú, TCL Electronics y Tiendas EFE- Oficial.

Esta promoción es válida únicamente para compras realizadas en **Tiendas EFE de Lima Metropolitana** o en **efe.com.pe** con envío o recojo en la misma zona.

4. **NÚMERO TOTAL DE GANADORES:** Habrá un total de 20 ganadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 15 ganadores de entradas (5 ganadores por partido). Cada ganador recibirá 1 entrada individual.
- 5 ganadores de televisores, cada uno recibirá 1 TV.

Cada persona podrá ganar un solo premio como máximo.

5. **PREMIO Y SORTEOS:** Los siguientes premios serán entregados de manera gratuita a los ganadores de El Sorteo.

a) Entradas para partidos de Sporting Cristal

- 05 entradas individuales para el partido de Sporting Cristal vs. Sociedad Esportiva Palmeiras, que jugará el 3 de abril del 2025. **El sorteo se realizará el 01 de abril del 2025.**
- 05 entradas individuales para el partido de Sporting Cristal vs. Club Bolívar, que jugará el 7 de mayo del 2025. **El Sorteo se realizará el 5 de mayo del 2025.**
- 05 entradas individuales para el partido de Sporting Cristal vs. Club Cerro Porteño, que jugará el 13 de mayo del 2025. **El Sorteo se realizará el 9 de mayo del 2025.**

b) Televisores

- 05 Televisores modelos 50U65 IFFALCON. El Sorteo se realizará el **14 de mayo del 2025.**

6. **VIGENCIA:**

Del 24 de marzo al 12 de mayo del 2025.

7. **PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES:**

La publicación de los ganadores se realizará en el mismo día del Sorteo a través de la Página Oficial de Facebook e Instagram de Tiendas Efe.

En caso los ganadores no hayan confirmado la aceptación del premio, lo rechacen o no responda a la comunicación en un plazo máximo de 03 días hábiles a partir del primer contacto realizado por Tiendas EFE, perderán automáticamente su premio. En tal caso, no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

8. **ENTREGA DE PREMIOS**

a) Entradas:

- Tiendas EFE se comunicará con los ganadores a través de los datos de contacto proporcionado al momento de la compra para coordinar el envío de las entradas por correo electrónico.

- Las entradas se enviarán un día antes del partido.
- Para recibir el premio, el ganador deberá presentar su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE) para recibir el premio.

b) Televisores:

- Tiendas EFE se comunicará con los ganadores a través de los datos de contacto proporcionados al momento de la compra para coordinar la entrega en una Tienda EFE de Lima Metropolitana.
- Para recoger el premio, el ganador deberá presentar su DNI o Carnet de Extranjería (CE).
- En caso de que los ganadores no se presenten en la fecha de entrega del premio, perderá automáticamente su derecho al mismo, sin posibilidad de reclamar compensación o indemnización alguna.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en EL SORTEO, en cumplimiento de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante otorga de manera previa, informada, expresa e inequívoca su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de gestionar su participación, entrega de premios y llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con la ejecución y comunicación del SORTEO. El participante reconoce que la autorización para el tratamiento de sus datos es necesaria para llevar a cabo estas actividades, y en caso de negarse, no podrá participar en el SORTEO. Además, el participante reconoce que tiene derecho a revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, sin necesidad de proporcionar una justificación. La revocación puede hacerse mediante correo electrónico dirigido a privacidad@efe.com.pe y la declaración revocatoria surtirá efecto de manera automática. Este procedimiento también se aplica el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

10. RESTRICCIONES

- No participan de esta campaña los empleados de las empresas del Grupo Efe.
- Cada premio es personal e intransferible.
- Esta promoción es válida únicamente para compras realizadas en **tiendas físicas de Tiendas EFE** en Lima Metropolitana o en en **efe.com.pe** con envío o recojo en la misma zona.
- Los premios de bienes muebles no son canjeables por su equivalente en dinero ni por otros productos similares.

11. CONSIDERACIONES

- El sorteo solo aplica para los participantes que cumplan con lo establecido en el punto 3 del presente documento.

- El participante es responsable de asegurarse que los datos de contacto proporcionados al momento de su compra sea correcto y preciso. Cualquier error o inexactitud en los datos personales puede resultar en la descalificación de la participación. Tiendas EFE no se hace responsable por datos incorrectos o incompletos ingresados por el participante.
- Los ganadores perderán el derecho de recibir el premio en caso de que se detecten acciones fraudulentas en su participación en EL SORTEO o si TIENDAS EFE detecta cualquier práctica irregular de los ganadores.
- TIENDAS EFE se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones en caso de circunstancias no imputables a TIENDAS EFE y no previstas en estas bases, que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Cualquier modificación a estos Términos y Condiciones será comunicada al público en general a través de la página oficial de Facebook y/o Instagram de TIENDAS EFE.
- Para cualquier duda o comentario respecto a los términos y condiciones de EL SORTEO, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de nuestra Página Oficial de Facebook e Instagram Tiendas EFE o llamando a nuestra central telefónica (01) 200-2870.